

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8998 BARCELONA

Doña María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso abreviado 12/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso y archivo del concurso de BCN HAM MUSEUM, S.L., con NIF B66044611, con domicilio en Rambla DE SANT JOSEP 88-94,08002 – BARCELONA.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A210010773-1